



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cáncer de la boca, o el cáncer oral, se refiere al cáncer que se produce en los tejidos de la boca, que incluyen la lengua, labios, encías y mejillas. Dentro de las anomalías que se deben tener en cuenta, para una detección precoz, están las siguientes:

- Llagas en los labios, en las encías o dentro de su boca que sangra con facilidad y no cicatriza.
- Un bulto o engrosamiento en la mejilla que usted puede percibir con la lengua.
- Pérdida de sensaciones o adormecimiento en alguna parte de la boca.
- Manchas blancas o rojas en las encías, la lengua o dentro de la boca.
- Dificultad para masticar o deglutir los alimentos.
- Dolor, sin explicación alguna, en la boca o sensación de atoramiento en la garganta.
- Hinchazón muy fuerte de la mandíbula, provocando que la prótesis no se ajuste apropiadamente.
- Cambio en la voz.

Históricamente estos tipos de cáncer de la cavidad bucal estuvieron asociados en un 80 o 90% al tabaquismo y a la ingesta abusiva de alcohol. Sin embargo, las nuevas investigaciones mostraron en los últimos años un factor de riesgo nuevo, el Virus del Papiloma Humano (HPV). Según los investigadores, se trata del mismo virus que "interviene en la génesis del cáncer de cuello uterino, que se lo ha visto asociado al cáncer de base de lengua, ingresando a través de la práctica del sexo oral entre personas infectadas".

Así, el sexo oral ya es la principal causa de cáncer orofaríngeo, esto es de tumores de boca, faringe, base de la lengua, encías, mejillas y paladar, según lo reveló este estudio financiado por el Instituto Nacional del Cáncer (INC) de los EE.UU. y publicado en el Journal of Clinical Oncology en el año 2012.

El trabajo evaluó 271 muestras de cánceres orales que ocurrieron entre 1984 y 2004. Mientras que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

en el período de 1984 a 1989 apenas el 16,3% de las muestras resultaron positivas para la cepa VPH 16 (causante del cáncer de cuello de útero), de 2000 a 2004 esa cifra trepó al 72%. "Hallamos que la prevalencia de infección por VPH aumentó significativamente. A fines de los 80, alrededor de 0,8 por cada 100 mil personas tuvo un cáncer orofaríngeo relacionado con el VPH, y para 2004, 2,6 por cada 100 mil tenían uno de estos cánceres. Esto constituye un aumento de 225 por ciento", explicó el autor del estudio Anil Chaturvedi, de la división de Epidemiología del cáncer del INC. En ese mismo período, los cánceres orales causados por tabaco o alcohol se redujeron a la mitad, según la investigación, que también advierte que hacia 2020 los tumores orofaríngeos serán el cáncer más común relacionado con el VPH.

En nuestro país ha impactado considerablemente ya que se registran 3 mil casos nuevos de cáncer orofaríngeo por año y cerca de 800 personas mueren por esta enfermedad. "Históricamente, el cáncer oral era más común entre los mayores de 55 años y solía estar relacionado con el tabaco y el alcohol. Pero desde hace diez años, estamos viendo tumores en pacientes más jóvenes, que no fuman y desarrollan cáncer por la infección con VPH", informó Eduardo Cecotti, titular de Estomatología de la Universidad del Salvador y miembro de la Asociación Odontológica Argentina. El experto en enfermedades de la boca dijo que es común atender a hombres y mujeres de poco más de 30 años con esta patología debido a la práctica de sexo oral sin el uso del preservativo.

El mayor inconveniente es que en los estadios iniciales este tipo de cáncer es asintomático. Por eso se recomienda una visita cada seis meses al odontólogo. Cuando se detecta a tiempo, el porcentaje de sobrevida llega al 95%. "Hay trabajos que demuestran que los pacientes con cánceres bucales asociados al VPH tienen mayor sobrevida que los relacionados con alcohol y tabaco, ya que responden mejor a la radioterapia", agregó Cecotti.

Además del uso del preservativo, hay dos vacunas aprobadas por la Anmat para prevenir la infección por VPH: Gardasil y Cervarix. De hecho, en el año 2012 se comenzó a vacunar en forma gratuita a las niñas de 11 años. La inmunización apunta a evitar el cáncer de cuello de útero y las verrugas genitales, pero aún no se demostró su eficacia en infecciones cancerígenas orales.

A pesar de esto, los autores del estudio del INC abogan por vacunar también a los varones a partir de los 9 años para ponerle un límite a la circulación del virus. Aquí, la vacuna para los hombres fue aprobada en abril de este año pero no está incorporada al calendario oficial de inmunización. Sin embargo, aquellos que quieran vacunarse lo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

pueden hacer, bajo la prescripción de su médico, ya que la vacuna está disponible en el sector privado. "La inclusión de los hombres es ventajosa porque disminuye el contagio a sus parejas y además previene otro cáncer provocado por el VPH, que es el de ano", sostuvo Silvio Tatti, Director del Programa de Tamizaje, Terapéutica y Vacunación del Tracto Genital Inferior del Hospital de Clínicas. "El futuro será vacunar a hombres y mujeres por igual", concluyó.

Con un acto en Puerto Iguazú, Misiones, el Ministerio de Salud de la Nación puso en marcha la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), con el objetivo de evitar las 3 mil muertes que causa anualmente el cáncer de cuello de útero en el país. La vacuna, que protege contra dos de los 13 genotipos del VPH, el 16 y 18, ya se aplica en forma gratuita en todos los hospitales y vacunatorios del país a las niñas que hayan cumplido 11 años a partir del 1° de enero de 2011.

"Hay que aplicar tres dosis: al día cero, al mes de la primera y una última a los seis meses", explicó a PERFIL Carla Vizzotti, Directora del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles. La experta añadió que "la vacuna no reemplaza el papanicolau y la colposcopia, estudios que deben realizar todas las mujeres en edad sexual activa". En el Hospital de Clínicas, la vacunación arrancó a buen ritmo. "Tuvimos bastante demanda. Se vacuna a la niña y se invita a su mamá a pasar por el consultorio de ginecología para realizarse un papanicolau", dijo el ginecólogo Silvio Tatti. El desafío más grande de la campaña, aseguró, es lograr una cobertura de entre el 80% y 100% para prevenir la infección y que las niñas se apliquen las tres dosis necesarias. Hasta ahora, la vacuna contra el VPH no había tenido gran demanda en el país por su alto costo (cada dosis cuesta \$ 388,25). El Gobierno logró adquirirlas a través del Fondo Rotatorio de la OPS a \$ 56 para inmunizar a 350 mil niñas. "La incorporación de la vacuna contra el VPH es una decisión política acertada que va a influir mucho en la vida de la mujer, pero también de la familia y los hombres", valoró Pier Paolo Baradelli, representante de la OPS en la Argentina.¹

La sobrevida de los pacientes luego de cinco años de diagnosticada la patología es de 34%, advirtió la Asociación Odontológica Argentina (AOA) en un informe difundido en el marco del Día Latinoamericano de Lucha Contra el Cáncer Bucal que se conmemora el 5 de Diciembre de cada año. La entidad sostuvo que si el cáncer está en la lengua, la sobrevida de los pacientes se reduce a 27% y manifestó que si la patología se ubica en el piso de la boca "fallece el 91% de

¹Nota Diario el perfil



Legislatura de la Provincia de Río Negro

los pacientes". En sus primeras etapas el cáncer puede pasar inadvertido, afirmó el estudio, y expresó que "aunque el paciente esté en tratamiento, el diagnóstico tardío del cáncer oral aumenta hasta 20 veces el riesgo de que se produzcan segundos tumores primarios". En los fumadores, bebedores de alcohol, portadores de prótesis desadaptadas o personas con bocas en estado de salud deficiente "aparecen con una prevalencia importante las lesiones llamadas cancerizables".

Algunas de esas lesiones, sostuvo el reporte, son asintomáticas, por lo cual el paciente ignora su existencia. La tasa de mortalidad por cáncer de boca es más alta que la del cáncer cervicouterino, la enfermedad de Hodgkin, el cáncer cerebral, hepático, testicular, renal, de ovario y cutáneo, sostuvo la entidad.

Ante esta realidad que afecta a tantos argentinos, y acompañando las iniciativas del gobierno nacional de promoción y prevención de estas patologías, resulta importante respaldar desde las provincias con acciones concretas como las que desde el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro se vienen gestando en el marco de los Convenios de cooperación firmados recientemente entre este Ministerio y la UNRN (Universidad de Río Negro).

En este contexto, la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro invita al curso gratuito sobre "Cáncer de la Cavidad Bucal en la Argentina - Estrategias para la prevención".

Este curso tendrá lugar el viernes 06 de septiembre a las 9.00 horas en el aula magna del Hospital Zonal de Bariloche y será dictado por Daniel Brandizzi, Doctor en Odontología de la Universidad de Buenos Aires, Profesor de Medicina Bucal de la Carrera de Odontología de la UNRN e Investigador de la División Patología, del Departamento Radiobiología de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Está destinado a médicos, odontólogos y profesionales de la salud, es de carácter libre y sin arancel.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés académico, social, sanitario y educativo provincial el curso gratuito sobre "Cáncer de la Cavidad Bucal en la Argentina - Estrategias para la prevención" a desarrollarse en la Ciudad de San Carlos de Bariloche el día 06 de septiembre de 2013, destinado a médicos, odontólogos y profesionales de la salud, en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Salud de la provincia de Río negro y la Universidad Nacional de Rio Negro.

Artículo 2°.- De forma.